

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

- 17** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2025, de la Dirección General de Seguridad, por la que se hace pública la relación de aspirantes declarados aptos en las pruebas para renovación de los certificados acreditativos del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas expedidos en el año 2019.*

El apartado décimo de la Orden 2085/2024, de 12 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se convocan pruebas para la renovación del certificado acreditativo del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, establece que el Tribunal hará pública, y elevará a la Dirección General de Seguridad la relación de aspirantes declarados aptos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden 734/2014, de 3 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales de las pruebas para la renovación del certificado acreditativo del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas.

A tal fin, se dictará Resolución declarando los aspirantes que han superado las pruebas para la renovación de las certificaciones de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, disponiendo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El apartado undécimo de la Orden 2085/2024, de 12 de junio, establece que, una vez publicada, se expedirán las certificaciones acreditativas individuales, que serán facilitadas a los interesados en la forma prevista en el artículo 11 de las bases generales.

La Orden de 1 de abril de 2009, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se regulan las características y la expedición del distintivo que identifica al personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, establece, al amparo del artículo 7 del Decreto 163/2008, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, un distintivo que deben portar los controladores de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas durante el ejercicio de su actividad.

Lo anterior hace necesario incluir entre los documentos a presentar por los aspirantes declarados aptos una fotografía tamaño carné, a los efectos de poder expedir el distintivo.

El Tribunal calificador ha propuesto a esta Dirección General la relación definitiva de aspirantes declarados aptos en las pruebas.

En su virtud, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Primero

Hacer pública la relación de aspirantes declarados aptos en las pruebas para la renovación del certificado acreditativo del personal de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas que se adjunta como Anexo I. Esta relación puede consultarse en la página web www.comunidad.madrid haciendo constar el número de procedimiento.

Segundo

Los aspirantes declarados aptos con carácter definitivo en esta Resolución tienen un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para presentar en las dependencias del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, calle Princesa, número 5, primera planta, 28008 Madrid, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce, o bien por co-

reos postal, una fotografía tamaño carné para cumplimentar la confección definitiva del distintivo personal.

Tercero

El documento anteriormente indicado se adherirá a una ficha personal que será facilitada en la sede referida. La presentación del documento en el plazo de diez días establecido anteriormente, posibilitará la posterior entrega simultánea del certificado y el distintivo al interesado en la sede de referencia.

Cuarto

Las reclamaciones que los interesados puedan interponer contra la actuación del Tribunal Calificador de estas pruebas deberán dirigirlas a la Dirección General de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Quinto

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 24 de enero de 2025.—El Director General de Seguridad, Luis Miguel González Morato.

26ª RENOVACIÓN 2024 – APTOS

ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES DECLARADOS APTOS EN LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN DE CONTROL DE ACCESO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, REALIZADAS EL 18 DE ENERO DE 2025, QUE SE PROPONE POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR.

CARNÉ	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
10	ACEITUNO	GALISTEO	JULIÁN
1526	AGUILERA	VELASCO	EDUARDO
6128	ALBU		AURELIAN-GABRIEL
37	ALMANSA	DO NASCIMENTO	RICHARD
82	ANTÓN	QUINTAS	ÁLVARO
6138	AOUADI	DJEBI	KARIM
1570	ARABULI		GELA
6140	ARCOS	GARCÍA	FIDEL ÁNGEL
6144	ARROYO	LLORET	JOAN MANUEL
1597	AZAÑON	LORRIO	DAVID
1615	BARSAN		GHEORGHITA
167	BLANCO	ALCÁZAR	JOSÉ LUIS
1646	BLANCO	SÁNCHEZ-MANJAVACAS	JOSÉ MANUEL
6157	BOROVYI		SVIATOSLAV
6164	BUSTOS	GONZÁLEZ	ÓSCAR
6165	CABALLERO	CUARTERO	MANUEL
1690	CABEZUELA	GÁMEZ	FRANCISCO
1710	CANO	IVORRA	JOSEP MIQUEL
234	CANO	SALAS	JOSÉ CARLOS
6167	CANTALAPIEDRA	DE LA NAVA	IVÁN
275	CASTRONUEVO	LACALLE	CELESTE
1745	CEDRANI	NAVA	ROSARIO ELIZABETH
6173	CHERESI		GHEORGHIU-COSMIN
6180	CONSTANTIN-CIONAC		MIHAI-DANIEL
318	CRESPO	GARRO	ENRIQUE
1779	CUERVO	GONZÁLEZ	JOSÉ
1325	DE SANTIAGO	ÁLVAREZ	MANUEL ROSENDO
405	DÍAZ	CORO	RUBÉN
6188	DÍAZ	FERNÁNDEZ	ADRIÁN
427	DINCA		RADIAN ANTON

CARNÉ	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
434	DONER		JERZY JOZEF
443	DUMITRESCU	FLOCA	NICOLAE DANIEL
6202	FERENC		SZABO
493	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	JULIÁN
6208	FLETE	DEL POZO	AGUSTÍN
1922	FRIEDRICH	HOYOS	MARCELO ALEJANDRO
557	GARCÍA	MARTÍNEZ	JESÚS ANDRÉS
6211	GARCÍA	MARTOS	DANIEL
560	GARCÍA	OSSORIO	JORGE
6213	GASCA	FRESNEDA	JESÚS
1992	GEORGIEV	BOTSEV	NIKOLAY
1993	GEORGIEV	DZHAMBZOV	NIKOLAY
596	GEORGIEV	MANDUROV	TODOR
6214	GEY	ROMERO	DIEGO IVÁN
608	GIL	GUERRERO	JUAN JOSÉ
610	GILA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL
637	GONZÁLEZ	DÍAZ	FERNANDO
661	GONZÁLEZ	QUEVEDO	RICARDO
717	HERRERA	TENAGUILLO	JOSÉ ANTONIO
6227	HIDALGO	BERROCAL	JOSÉ CARLOS
2100	HUSANU		LUCIAN
743	INGUANZO	CASADO	VÍCTOR JOSÉ
2117	IVANOV	SPASOV	KALOYAN
779	JIMÉNEZ	VELASCO	JORGE GINÉS
2145	KHATIBI	SODAGARI	MOHAMMAD HOSSEIN
2146	KIDITU	MBIYAVANGA	MARTINS
6234	KULESHA		SERHIY
6235	KYRYCHOK	KYRYCHOK	OLEKSANDR
798	LADARU		VIOREL NARCIS
803	LARROCA	GARCÍA	IVÁN JOSÉ
819	LÓPEZ	CARPIO	DANIEL ABEL
844	LÓPEZ	SORIANO	CARLOS
852	LOZANO	MARTÍN	SALVADOR
867	LYUBOMIROV	BOZHILOV	VENTSISLAV
892	MARÍN	GARCÍA	LUIS FELIPE
6243	MARTÍN	ABAD	JESÚS
901	MARTÍN	CASTILLO	ANTONIO
928	MARTÍNEZ	QUINTANA	JOSÉ IVÁN

CARNÉ	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
6251	MEJÍA	ARELLANO	FRANCISCO
1004	MORENO	MACIAS	JOSÉ MARÍA
2372	MUÑOZ	DE PABLOS	ALFREDO
1052	NUCHE	DUARTE	MIGUEL JOSÉ
1088	PALADINES	ESPIN	WILSON
1092	PALOMO	RUIZ	FERNANDO
6271	PARKHOMENKO		OLEH
1111	PENELA	VÉLEZ DE GUEVARA	JOSÉ IGNACIO
2468	PÉREZ	MOLINA	FRANCISCO
752	PETROV		FIDEL IVANOV
6279	PORTILLO	GUADAÑO	ABDON
1166	POVEDA	DÍAZ	SIXTO
1178	RADEV	PANAYOTOV	GEORGI
1199	REIG	CARRIEDO	HELENA
1206	RIELO	DOMÍNGUEZ	DANIEL
1251	ROLDÁN	DELGADO	MARIO
70	ROTARU		IONUT ANDREI
6294	RUBIO	ARROYO	ALBERTO
6297	SALAMANQUÉS	FERNÁNDEZ	JESÚS
2622	SAN JOSÉ	GONZÁLEZ	JULIO
1293	SAN VIDAL	DEL CAMPO	DAVID
6300	SÁNCHEZ	LUNA	FRANCISCO JAVIER
6302	SÁNCHEZ	RAMOS	SANTIAGO
6304	SANTANA	MORENO	GEISON
6306	SEBASTIÁN	LEÓN	JAVIER
6309	SHUBASHVILI		GAGA
1358	SIMION		DANIEL
6315	SOARES	CÁMARA	SECO DJASSI
6316	SOBRINO	FERNÁNDEZ	MANUEL
1370	SORKIN	ESCAMILLA	ISAAC
1390	TALLA		PROSPER
1432	UREÑA	DÍAZ	STEWART DAVID
6321	VACA	VARGAS	PAUL MARCELO
6327	VIGO	MERINO	DAVID
1479	VILLACIS	ORTEGA	ÁLVARO
6328	VILLANUEVA	GRANERO	CHRISTIAN ALEXANDER
6331	VILLUENDAS	ORTIZ	MARIO

CARNÉ	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1495	VISAN		DANIEL
6333	VIZCARRA	POZO	ANTHONY RENZO

(03/1.576/25)

